

TERMINOS DE REFERENCIA

Nombre del Servicio	Trazabilidad, transparencia y costos reales (Modelo 3T) usando Block Chain.
Título del Proyecto	Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático GCP /PER/052/GFF
Presupuesto	US\$ 60,000
Lugar	Loreto y regiones de la selva central (Perú)
Duración	75 días
Cadena de gasto afectada	CG: 130070001UG4603010181003 EXPERTO INTERNACIONAL (3T MODEL)- CONSULTORIAS

1. Antecedentes

El objetivo del Proyecto es contribuir a la conservación de los ecosistemas silvestres amazónicos, tanto terrestres como acuáticos, para que se mantengan sanos, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo importantes reservas de carbono, evitando emisiones de gases de efecto invernadero y generando bienestar humano. siendo para los hombres y mujeres de las poblaciones locales de la Amazonía peruana. El Proyecto se implementará en dos paisajes de gran valor ambiental y cultural: el Alto Ucayali, en las provincias de Atalaya y Satipo, ubicadas en los departamentos de Ucayali y Junín, respectivamente; y Tigre-Marañón, en la provincia de Loreto Nauta, ubicada en el departamento de Loreto. Estos paisajes de alto valor sufren tasas preocupantes de deforestación y degradación de los ecosistemas.

El Proyecto se divide en cuatro componentes interrelacionados:

El Componente 1 promueve acciones de gobernanza colaborativas, coherentes y sinérgicas en todos los sectores y niveles del Estado para lograr el desarrollo sostenible de la Amazonía.

El Componente 2 impulsa el fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible, en las áreas de influencia de áreas protegidas (AP) y zonas de amortiguamiento (ZB).

El Componente 3 promueve prácticas de producción sostenible para mejorar la biodiversidad bajo protocolos sostenibles; y

El Componente 4 promueve la gestión del conocimiento y el seguimiento y evaluación coordinados de proyectos y programas.

A pesar de los muchos esfuerzos, avances y oportunidades, la mayoría de los productos naturales de la biodiversidad están siendo explotados de manera no sostenible; se comercializan con poco o ningún valor añadido; no están integrados en cadenas de valor y tienen muy poco acceso a mercados de calidad y criterios de sostenibilidad. En las áreas protegidas, donde se permite la recolección sostenible de recursos renovables (la mayoría de los recursos son renovables), la baja rentabilidad de las cadenas de valor resulta en muy pocos incentivos económicos para la conservación. Ésta es en parte la razón por la cual las AP carecen de modelos de sostenibilidad financiera.

Los incentivos financieros han estado poco desarrollados incluso en áreas donde se han implementado actividades de zonificación, como Loreto y Ucayali; en consecuencia, no han promovido inversiones que elevarían el valor de los recursos naturales y los harían competitivos. Los planes de desarrollo no consideran ningún mecanismo económico y financiero de incentivos para promover el desarrollo sostenible. La inversión y el apoyo adicional al desarrollo de propuestas comerciales basadas en sostenibilidad son todavía muy limitados. Las asociaciones público-privadas son escasas.

El mercado de productos sustentables no está bien desarrollado en el país y hay muy poca conexión con los mercados internacionales de productos amigables con el medio ambiente. La práctica comercial predominante es fijar el precio de los productos forestales como materia prima. Otra práctica habitual es confundirlos con productos agrícolas que exigen grandes suministros y poco valor añadido, amenazando así la solidez ecológica. Esto se suma a la pobreza y al aislamiento cultural de estas comunidades. La necesidad de asegurar un ingreso básico urgente a menudo desencadena prácticas contra eficaces a mediano y largo plazo, mientras que el aislamiento cultural dificulta la interconexión con los mercados y el acceso a los mecanismos de reclamación. La vulnerabilidad al cambio climático empeora aún más la situación de algunos de estos grupos sociales.

Estas barreras se describen en el Componente 3 del Proyecto que promueve el biocomercio como un medio para brindar oportunidades socioeconómicas y ambientales a los productos forestales del Perú. En la Legislación Peruana, el Biocomercio se define como "la actividad mediante la cual se utilizan de manera sostenible los recursos nativos de la biodiversidad para promover la inversión y el comercio de acuerdo con los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica; apoyando así el desarrollo de actividades económicas locales a través de estrategias alianzas y generación de valor agregado a los productos de la biodiversidad que sean competitivos para los mercados nacionales e internacionales, con criterios de equidad social y rentabilidad económica". Según la Conferencia de las Naciones

Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Biocomercio se refiere a “aquellas actividades de recolección, producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa (recursos genéticos, especies y ecosistemas) que implican la aplicación de prácticas sostenibles y de conservación bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica”. Los bionegocios también son definidos por el MINAM como: “Aquellos basados en la explotación rentable de productos de la diversidad biológica teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. Los bionegocios implementan un modelo de negocio que incorpora la internalización de costos a favor de la conservación de los recursos naturales, la inclusión de comunidades y conocimientos tradicionales de generación de valor, y la dinamización de las economías locales”.

El Proyecto ASL2 inició la ejecución de sus actividades en enero de 2023. A la fecha se han desarrollado diferentes herramientas de planificación y gestión como el plan operativo global (POG), el plan global de adquisiciones y contrataciones, así como los planes operativos (POA) 2023 y 2024 con sus respectivos planes de adquisiciones y contrataciones (PAAC). Asimismo, se ha desarrollado un plan de seguimiento y evaluación y gestión del conocimiento, estando en desarrollo planes de comunicación y salvaguarda.

En este marco, el proyecto prevé la contratación de un consultor internacional para apoyar el desarrollo y despliegue del modelo 3T como modelo económico que permita rastrear e informar sobre el valor y el impacto de cada cadena de valor objetivo. Transparencia, trazabilidad y contabilidad real de costos, son fundamentales para desarrollar cadenas de valor que armonicen, integren y aumenten la responsabilidad por el uso de los recursos naturales en todas las cadenas de valor.

Transparencia, trazabilidad y contabilidad de costos reales son los términos que transformarán las cadenas de valor convencionales en cadenas de valor responsables a través de soluciones innovadoras basadas en la naturaleza y habilitadas por la tecnología. Las cadenas de valor climáticamente responsables están capacitadas y son responsables de valorar la biodiversidad y los procesos regenerativos que reducen las emisiones de GEI y protegen la biodiversidad, siendo al mismo tiempo equitativos e inclusivos en su enfoque. Por lo tanto, las cadenas de valor responsables son resilientes al clima y regenerativas mediante un diseño intencional. La tecnología Blockchain alineará los mecanismos y estrategias que generan, gestionan e implementan las 3T, la transparencia, la trazabilidad y la verdadera contabilidad de costos en las cadenas de valor de los agronegocios,

transformándolas en cadenas de valor resilientes al clima, regenerativas y responsables.

Este trabajo se enmarca en el producto 3.1.1 Un modelo económico innovador desarrollado, aplicado y promovido para productos sostenibles de los ecosistemas, teniendo en cuenta las características ecológicas, económicas y culturales únicas de los paisajes de origen y contribuye a la meta de resultado 3.1: 15.000 ha bajo manejo sostenible.

2. Objetivo de la contratación

El objetivo de esta consultoría es brindar orientación técnica para desarrollar un marco para la aplicación del modelo 3T en la cadena de valor seleccionada: camu camu, aguaje y artesanía en dos paisajes de gran valor ambiental y cultural: el Alto Ucayali-Inuya, en las provincias de Atalaya y Satipo, ubicadas en los departamentos de Ucayali y Junín, respectivamente; y Tigre-Marañón, en la provincia de Loreto Nauta, ubicada en el departamento de Loreto.

El modelo 3T implicará la colaboración de varias partes interesadas y socios para garantizar la conservación de la biodiversidad a través del biocomercio. Las 3T deben permitir orientar que los productos y servicios derivados de la biodiversidad tengan valor agregado, con cadenas de valor debidamente fortalecidas y mayor capacidad de procesamiento, y tengan acceso al mercado bajo criterios de calidad y sostenibilidad dentro del nuevo modelo económico.

3. Perfil del consultor(a)

- ✓ Título académico en Ingeniería o ciencias sociales o cualquier otra disciplina relevante.
- ✓ Al menos cinco años de experiencia demostrada a nivel internacional en el diseño e implementación de tecnologías blockchain e iniciativas lideradas por trazabilidad y transparencia. Se valorará experiencia en Territorios Amazónicos y cadenas de valor.
- ✓ Experiencia demostrada en el desarrollo e implementación de proyectos, utilizando libros de contabilidad basados en blockchain, sistemas distribuidos y otras tecnologías afiliadas a blockchain, como tokens y claves públicas y privadas.
- ✓ Capacidad para trabajar de forma independiente, manejar múltiples tareas, trabajar bajo presión y entregar las tareas a tiempo.
- ✓ Demostró fuertes habilidades analíticas.

- ✓ Excelentes habilidades de comunicación en español (escritura, presentación).
- ✓ Buen nivel del español, el conocimiento de inglés será una ventaja.
- ✓ Breve propuesta técnica.

4. Actividades del Consultor

El consultor deberá reportar al Coordinador Técnico del Proyecto TCP, en ese sentido, se espera que el estudio realice las siguientes actividades:

- Identificar qué actividades de cada cadena de valor pueden escalar, en línea con la metodología 3T, y tienen mayor potencial para el uso del blockchain.
- Revisar la documentación proporcionada en relación con el proyecto y los informes técnicos sobre el modelo 3T y análisis de la cadena de valor y otra información relevante que proporcionarán el equipo del proyecto.
- Con base en un enfoque participativo, desarrollar un marco operativo para la aplicación de la metodología 3T (transparencia, trazabilidad y contabilidad de costos reales) utilizando blockchain, con el fin de apoyar la conservación de la biodiversidad y la resiliencia climática en las 3 cadenas de valor seleccionadas ubicadas en el Perú. Este marco operativo debe resaltar: i) las características de trazabilidad, transparencia y veracidad, ii) los indicadores y parámetros medibles de la metodología blockchain y los contratos inteligentes de blockchain para la conservación de la biodiversidad, la compensación de emisiones de GEI y las prácticas circulares/regenerativas., iii) Explorar cómo la tecnología Blockchain podría utilizarse para facilitar el comercio y los procesos comerciales relacionados con la biodiversidad, garantizando al mismo tiempo la conservación de la biodiversidad y la creación de resiliencia climática en toda la cadena de valor en áreas seleccionadas del proyecto, iv) Identificar una alianza entre el sector privado, las comunidades productoras y el gobierno; v) identificar actores/Alianza del sector privado, comunidades y gobierno que sean necesarios para su puesta en marcha; vi) costos y beneficios potenciales;
- Preparar recomendaciones para el despliegue del modelo 3T y preparar un paquete de licitación para identificar una entidad a cargo de su despliegue (Términos de referencia, lista de empresas potenciales)
- Preparar material de capacitación y realizar capacitación a varios actores del proyecto para desarrollar su capacidad y conocimiento sobre la Metodología 3T y su operacionalización.
- Realizar encuestas, entrevistas y establecer contactos con contrapartes relevantes, organizaciones, grupos de expertos y diversas partes interesadas clave (a nivel nacional e internacional). Las comunidades y empresas nativas son obligatorias.

- Consultar con Unidad de Gestión del Proyecto ASL2 y otras partes interesadas relevantes sobre la redacción, obtención e integración de comentarios y presentar resultados revisados para su consideración por la alta dirección.

5. Entregables

Los resultados esperados se discutirán y acordarán con Unidad de Gestión del Proyecto ASL2 y el Oficial de Programa correspondiente, incluidos:

Entregable 1:

- Propuesta de diseño de modelo económico que describa la viabilidad de la implementación del modelo 3T en tres cadenas de valor: frutas de aguaje (burití) (*Mauritia flexuosa*), frutas de camu camu (*Myrciaria dubia*) y artesanías amazónicas utilizando blockchain en los 2 paisajes (3 provincias y contexto). Identifique oportunidades utilizando blockchain para utilizar los libros de contabilidad internos existentes y abordar los déficits existentes. Este diseño deberá contener todas las actividades correspondientes descritas en la sección actividades del Consultor.

Entregable 2: Un taller de validación dirigido a las partes interesadas (sector privado y público) sobre la propuesta de diseño de modelo 3T y la viabilidad del uso de blockchain, formuladas en el entregable 1.

Entregable 3: Un informe completo que proporcione documentación de respaldo sobre:

- Opciones para una posible arquitectura de sistemas, incluyendo un plan de integración de sistemas TI existentes de otras organizaciones tanto públicas como privadas. Definir las opciones posibles en términos de modelos de datos y tecnología de bases de datos.
- Términos de referencia y listado de proveedores de servicios para la operacionalización de la metodología 3T vía blockchain. Esta lista debe identificar a los proveedores de servicios nacionales (si es posible) e internacionales. Incluyendo cotizaciones con valores vigentes en los próximos 3 meses.
- Identificar oportunidades para mejorar las relaciones de equidad de género en las cadenas de valor, principalmente para las mujeres indígenas.
- Identificar subproductos aprovechando los residuos actuales de los diferentes

procesos en las cadenas de valor, promoviendo la economía circular.

Los productos serán presentados vía correo electrónico al coordinador técnico del Proyecto (jelliot@profonanpe.org.pe) con copia al coordinador del componente de bionegocios (gruiz@profonanpe.org.pe).

La revisión de los entregables será realizada por la Unidad de Gestión del Proyecto ASL2. El coordinador del componente de bionegocio recogerá las opiniones y observaciones y las transmitirá al prestador del servicio para su atención.

La aprobación final de cada producto y autorización de pago será dada por el coordinador técnico del proyecto.

6. Criterios de selección

Método de Selección Basado en Precio Fijo: Se seleccionará la propuesta que obtenga el mayor puntaje técnico y cuya oferta financiera esté dentro del presupuesto.

La evaluación técnica considerará los siguientes elementos y porcentajes:

Evaluación curricular y propuesta técnica: 60%

Entrevista: 40%

7. Pago de la contraprestación

El presupuesto para la presente consultoría es fijo, la propuesta financiera debe incluir los impuestos de ley ¹ (impuesto a la renta)

¹ (*) Nota: Impuestos Locales para consultores extranjeros (no domiciliados):

Impuesto a la Renta de cuarta categoría por concepto de las retribuciones abonadas a las personas naturales no domiciliadas que prestan de forma independiente servicios se les aplica una tasa del treinta por ciento (30%) sobre el ochenta por ciento (80%) de los importes pagados o acreditados.

A modo de ejemplo:

Importe Recibo x Honorarios Total Contrato (a)	Base Imponible (80%) (b)	Impuesto a la Renta (30%) Retenido por PROFONANPE (c)	Total a Pagar al Consultor No Domiciliado (a)-(c)	Base Legal
1,000.00	800.00	240.00	760.00	DS N° 179-2004- EF TUO de la Ley del Impuesto a la Renta Artículo 76° Para efectos de la retención, establecida en este artículo, se consideran rentas netas, sin admitir prueba en contrario: e) El ochenta por ciento (80%) de los importes pagados o acreditados por rentas de la cuarta categoría Artículo 54° Las personas naturales no domiciliadas en el país, calcularán su impuesto aplicando la tasa del treinta por ciento (30%) a las pensiones o remuneraciones por servicios personales cumplidos en el país, regalías y otras rentas.

El servicio será realizado a todo costo, incluyendo los honorarios, logística de los talleres y/o reuniones de trabajo, y traslados a los distritos y sectores para lograr el objetivo de la presente consultoría.

Nº	Entregables	Plazo (días desde firma de contrato)	% a pagar
1	Producto 1	15	10%
2	Producto 2	35	40%
3	Producto 3	75	50%
	TOTAL	días	100%

8. Jefe/a responsable de la supervisión

El consultor/a se encontrará bajo la supervisión directa del coordinador del componente de bionegocios y del coordinador técnico del proyecto ASL2.

9. Enfoques Transversales

Enfoque de Equidad de Género.

El desarrollo de este servicio de asistencia técnica debe tomar en consideración de manera diferenciada los obstáculos que tienen las mujeres en la cadena del aguaje, sus necesidades y los recursos que se deben generar para promover sus capacidades. Para esto, el proveedor del servicio debe implementar estrategias que garanticen sus voces en las etapas de levantamiento de información, análisis, discusión y priorización de actividades, asegurando la invitación a participar a mujeres con experiencia y opinión sobre los temas a tratarse, considerar los horarios de las mujeres, promover un espacio seguro y democrático donde haya libertad de opinión, generar algunos recursos para las niñas/os que acompañen a las personas participantes, etc.

Asimismo, las propuestas generadas, deben, en la medida de lo posible, considerar la participación de las mujeres y otros grupos vulnerables como una sección específica en la tabla de contenidos, donde se pongan en relieve sus puntos de vista, los obstáculos, necesidades y recursos requeridos por las mujeres para su participación en la cadena de valor.

Enfoque de Interculturalidad

De igual manera, el desarrollo de la consultoría debe tener en cuenta en su análisis, las brechas presentes en los indígenas, así como sus necesidades de capacitación, considerando las características socioeducativas y funciones que desempeñan en la cadena de valor.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.